



**MIRADAS SOBRE LA CIUDADANÍA.
ESCUELA, PROYECTOS EDUCATIVOS, CULTURA
IMPRESA (PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX)**

Coordinadora: Aguirre Lora Georgina María Esther

Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, UNAM
mariaestheraguirre@gmail.com

“Los orígenes sociales y políticos de la ciudadanía. Escolarización y opinión pública en Puebla, 1790-1835”.

Nombre Participante 1 Márquez Carrillo, Jesús.

Facultad de Filosofía y Letras, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
jesusm146@gmail.com

“Simón Rodríguez: escuelas y educación popular para los pueblos republicanos de América.

Nombre del participante 2, Edgar Gabriel García Rodríguez.

Posgrado en Educación, UNAM
gabriel.garod@gmail.com

“Lecturas para un nuevo ciudadano en ciernes (1839-1843)”.

Nombre de la participante 3: Georgina María Esther Aguirre Lora

Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, UNAM
mariaestheraguirre@gmail.com

Área temática: Historia e historiografía de la educación

Línea temática: Educación, ciudadanía y Pedagogía social



Resumen general del simposio

Debatido desde la tradición liberal y los enfoques sociohistóricos y básicamente desde las ciencias políticas, la sociología y la historia, el concepto de ciudadanía tiene, hoy por hoy, en la mayor parte de los países europeos, en Estados Unidos y en América Latina una destacada importancia teórica y social. Sin embargo, desde el campo de la historia de la educación, es posible visibilizar distintas apuestas y distintas miradas, algunas de las cuales interesa abordar

en este simposio. Así, nos dirigimos a explorar los procesos de escolarización y la formación de la opinión pública; el proyecto de establecer una escuela popular y, las representaciones sociales que integraron las primeras publicaciones infantiles. Partimos de la idea que el concepto de ciudadanía, “sirvió de base ideológica para la formación efectiva de naciones, Estados y democracias, tanto en Europa como en América” (Sabato, 1999, p. 11); pero, así mismo pensamos que la escuela y la cultura escrita como práctica social (donde destacan tanto la formación y desarrollo de la opinión pública como la formación de imaginarios) fueron las principales agencias para la construcción del ciudadano moderno. En este sentido, los ejemplos de México y Venezuela que se abordan en este simposio son indicios de lo que sucedió en la región latinoamericana y nos permiten abrir una ventana para vislumbrar algunos debates, protagonistas, instituciones y políticas que se implementaron durante la primera mitad del siglo XIX para la formación de ciudadanos. Ubicado en el campo la pedagogía social, el objetivo de este simposio es describir y analizar, mediante el estudio de tres casos, las relaciones que para la formación de ciudadanos se fraguaron entre educación, política, sociedad y prensa.

Palabras clave: Primera mitad siglo XIX, construcción de ciudadanos, escuela popular, opinión pública, cultura escrita

Semblanza de los participantes en el simposio

Márquez Carrillo, Jesús

Historiador y doctor en Educación, pertenece al Sistema Nacional de Investigadores. Es autor de doce libros y de numerosos artículos y capítulos de libro sobre distintos aspectos de la historia política, social y cultural de Puebla. Sus principales campos y líneas de investigación se relacionan con la historia política y cultural de la educación en México y en Puebla durante los siglos XIX y XX, y la historia social y cultural de las imágenes en la Nueva España y Puebla durante los siglos XVI-XVIII. Actualmente es Profesor investigador en la Facultad de Filosofía y Letras de la BUAP, en las maestrías de Estética y Arte y, Educación Superior. Correo electrónico: jesusm146@hotmail.com

García Rodríguez, Edgar Gabriel

Doctorando y Maestro en Pedagogía por la Facultad de Filosofía y Letras; Licenciado en Pedagogía por la Facultad de Estudios Superiores campus Aragón, por la Universidad Nacional Autónoma de México. Pasante de la licenciatura en Filosofía e Historia de las Ideas de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Integrante del Grupo de investigación en Historia de las Ideas: “o inventamos o erramos” de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México desde 2015. Presentó trabajos sobre educación popular, interculturalidad y educación intercultural en diversos encuentros nacionales e

internacionales. Realizó estancias de investigación en acervos de Colombia y Ecuador. Cuenta con publicaciones en revistas y libros de Panamá, Colombia, Chile y México. Es co-autor del libro “Estudios críticos sobre *Sociedades americanas en 1828* de Simón Rodríguez” (UACM, 2022).

Correo electrónico: gabriel.garod@gmail.com

Aguirre Lora Georgina María Esther

Profesora en el Posgrado en Pedagogía y en el Posgrado en Educación Musical e investigadora de carrera en el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (UNAM). Campos de investigación, la Historia social y cultural de la formación artística y la nueva historia de la educación. El Museo Pedagógico de Praga le otorgó la medalla Jan Amos Komenskeho como reconocimiento a la indagación y difusión de sus aportaciones en los países de lengua española. Es miembro de la Academia Mexicana de Ciencias; fue presidenta de la Sociedad Mexicana de Historia de la Educación; fue distinguida en la UNAM con el reconocimiento “Sor Juana Inés de la Cruz”; obtuvo el Premio Universidad Nacional 2011 en el área de Investigación en Humanidades. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores, nivel 3. Publicaciones más recientes, se puede mencionar: Ma. Esther Aguirre (coord.), *Modernizar y reinventarse. Escenarios de la educación artística, ca. 1920-1970* (2017); *Desplazamientos. Historia, educación, cultura* (2021); editora académica de Antonio Santoni Rugiu, *Vestimenta larga y vestimenta corta. Barberos-cirujanos, nodrizas y parteras como educadores* (2016); Autora de *Pioneros de las ciencias y las artes. Intercambios culturales entre la Península Itálica y la Nueva España, siglos XVI al XVIII* (2020). mariaestheraguirre@gmail.com

Comentarista: Ramírez Hernández, Georgina

Licenciada, Maestra y Doctora en Pedagogía, y profesora de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México en el Colegio en Pedagogía desde el 2012. Ha participado en proyectos y seminarios de investigación en el Instituto de Investigaciones Sobre la Universidad y la Educación y la Facultad de Filosofía y Letras. Sus indagaciones se han centrado en la educación corporal, historia cultural del cuerpo, historia social y cultural de la educación e historia de la didáctica, la enseñanza y el aula. Ha participado en eventos nacionales e internacionales como asistente y ponente. Realizó una estancia de investigación en España en el Centro Internacional de la Cultura Escolar y la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Cuenta con algunas publicaciones entre capítulos de libros y artículos, entre ellos: “Huellas fotográficas de una educación corporal: danza, deporte y subjetividad en México (ca. 1920-1940), en María Esther Aguirre Lora, *Desplazamientos. Educación, historia, cultura*, México, UNAM/IISUE, 2021. Correo electrónico: cyncus85@yahoo.com.mx

LOS ORÍGENES SOCIALES Y POLÍTICOS DE LA CIUDADANÍA. ESCOLARIZACIÓN Y OPINIÓN PÚBLICA EN PUEBLA, 1790-1835

Jesús Márquez Carrillo

Resumen

Según François-Xavier Guerra (1999), “la cuestión del ciudadano no es ni prioritaria ni central en las primeras fases de las revoluciones hispánicas” (p. 36). Por eso en esta ponencia me interesa rescatar su sentido primigenio. La conclusión a la que arriba es que los orígenes sociales de la participación política y el surgimiento de la ciudadanía en Puebla están mediados por una alianza de las élites con las clases populares, cuyo propósito sería establecer y consolidar en el ámbito regional una nueva entidad federativa, fortaleciendo el proceso de escolarización y la opinión pública. En el momento que dicha alianza comenzó a perder fuerza, se desactivó la participación de las masas y así, a largo del siglo XIX veremos la vigencia de un pacto oligárquico y el surgimiento de un sistema político autoritario, pero al mismo tiempo –y por diversas circunstancias–, el proceso de escolarización y el desarrollo de la opinión pública tuvieron un gran revés. Aunque el proceso de escolarización empezó a recuperarse en el régimen porfirista, el desarrollo de la opinión pública aún es una asignatura pendiente.

Palabras clave: Ciudadanía, escolarización, opinión pública, participación política

Introducción

En México, el estudio histórico sobre los orígenes de la ciudadanía o la idea sobre la formación de los ciudadanos en el siglo XIX se remonta a la última década del siglo XX, como puede verse en los trabajos de Annino (1994, 1995, 1996, 1999), Connaughton (2001), Ríos Zúñiga (2002), Hernández Chávez, (1993), Roldán Vera (1996) y Guerra (1999), entre otros.

Si consideramos que los derechos y las responsabilidades que configuran a la ciudadanía moderna se constituyen históricamente, un momento importante para la historia de nuestro país es la vigencia inicial de la Constitución de Cádiz (1812-1814) y la elección de los primeros ayuntamientos constitucionales (1812-1814), al menos así lo han visto Annino, (1995, 1995a) y Escobar Ohmstede (1997); en cambio, para Carmagnani y Hernández Chávez (1999) son las transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales, iniciadas en la segunda mitad

del siglo XVIII, las que empujaron a la población mestiza, india y mulata a procurarse un nuevo *status* jurídico y social que le reconociera su categoría de vecino, y fue precisamente esta condición el fundamento de la ciudadanía (pp. 371-372). Según Guerra (1999)

la cuestión del ciudadano no es ni prioritaria ni central en las primeras fases de las revoluciones hispánicas. Lo que va a dominar al principio son los problemas de soberanía, representación y nación; es decir temas que conciernen más a la colectividad que al individuo. [...] la proclamación de los derechos colectivos de la nación, de la soberanía colectiva, priva sobre la afirmación de los derechos individuales. (p. 36)

Y si es precisamente en el siglo XVIII que lo político se carga de una referencia social, tal vez un punto importante a considerar sea la escena política que, asimismo se convierte en la de la evocación de un significado fundamental: el pueblo, la voluntad popular, más allá de sus diferencias semánticas en la mente de los distintos protagonistas sociales (Guerra (1993, pp. 28-29).

Desde esta óptica, en el presente trabajo no se aborda ni delimita el concepto de ciudadanía en el periodo colonial tardío y las primeras décadas del México independiente, sino más bien se plantea cómo y bajo qué circunstancias aparece, se alimenta o inhibe la irrupción de las masas, como referente central en los nuevos derroteros de la modernidad política, la cual es inseparable de la disolución de las monarquías y coincide con el surgimiento de la figura principal del ciudadano y la creación de nuevas naciones (Guerra, 1999, p. 35).

Escolarización pública y control social

Luego de una prosperidad sin par, el estancamiento económico de la región poblana empezó a finales del siglo XVII y se agudizó en los dos últimos tercios siglo XVIII. En 1781 los agricultores poblanos calcularon sus pérdidas en tres millones de pesos (Liehr, 1974, I, pp. 40-41). En este contexto, la gran crisis agrícola de 1785 ahondó más el declive económico poblano. Sus efectos en el campo provocaron movilizaciones masivas de los campesinos e indígenas a la ciudad, bandolerismo, conflictos por malos tratos en las haciendas, motines y tumultos en los pueblos (Medina Rubio, 1983, pp. 244-245, 248, 251-253; Vélez Pliego, 1970, pp. 69-78). Y así, fue en medio de la miseria que nació el primer proyecto gratuito y popular de escolarización, cuyos resultados a largo plazo provocaron un cambio en la estructura educativa de Puebla. Como en la ciudad de México, de “ahí en adelante la mayoría de los niños asistieron a escuelas gratuitas y una minoría a las escuelas de los maestros particulares” (Tanck de Estrada, 1996, p. 85).

En 1790, el cabildo secular ordenó el establecimiento de escuelas gratuitas de doctrina cristiana y de lectura para los pobres de Puebla en los conventos y parroquias de la ciudad, en atención a varias reales cédulas y emulando las disposiciones similares del ayuntamiento de la ciudad de México, un ejemplo que cundió hacia otras partes de la Nueva España: Guadalajara, Oaxaca,

Zacatecas, Jalapa, Tepic, León, Durango, Chihuahua, Orizaba. (Cruz, 1995, I, pp. 10-11; Tanck de Estrada, 1996, p. 85).

Las primeras escuelas se establecieron en los conventos de El Carmen, San Francisco, San Agustín, La Merced y San Antonio, y en las parroquias del Santo Ángel Custodio y San Marcos.

Si hubiera entre los pobres alguno que no quisiera aprovechar las ventajas de la instrucción, había escrito en el siglo XVII, el fundador de las Escuelas Cristianas de Francia, Juan Bautista de la Lasalle, debe dárselos a conocer a los señores curas; éstos podrán corregirlos, amenazándolos con no socorrerlos hasta en tanto envíen a sus hijos a la escuela. (Álvarez, 1950, p. 42)

Aunque en Puebla no se hizo explícita esta política, habría que señalar el hecho que las escuelas gratuitas para pobres se establecieron en los conventos y parroquias de la ciudad, lugares éstos donde solía recibirse y distribuirse la caridad pública en momentos de crisis.

La corona había dictado varias reales cédulas señalando que para terminar con la mendiguez, la ociosidad o la vagancia era obligación de los padres y las autoridades dar “educación conveniente” y oficio o “destino útil” a niños y jóvenes. Según la real cédula emitida el 15 de mayo de 1788, uno de los primeros encargos a corregidores y justicias era el cuidar que los maestros cumplieran “exactamente” con su trabajo, “no sólo en cuanto a enseñar con cuidado y esmero las primeras letras a los niños, sino también y más principalmente en formarles las costumbres, inspirándoles con su doctrina y ejemplo buenas máximas morales y políticas” (Cruz, 1995, I, p. 22). Otra real cédula, dirigida a párrocos y justicias dispuso, en 6 de mayo de 1790, que “cada uno en su respectivo ministerio se dedique con particular cuidado a imponer a los niños desde su más tierna edad en las máximas cristianas y políticas que conviene, para que sean buenos ciudadanos, y se eviten los delitos y los escándalos públicos” (Cruz, 1995, I, p. 22).

La creación de escuelas se hacía, entonces, para combatir un grave problema social y hacer de los pobres sujetos dóciles, conformes y conscientes de su lugar en la jerarquía social. Esa era, pues, la vertiente popular de la escolarización, que por demás se había ido convirtiendo en una demanda social hacia mediados del siglo XVIII.

Escolarización, opinión pública y control político

En 1812 el personero del ayuntamiento de Puebla decía:

Muchos de los barrios de esta población numerosa no logran la comodidad de que los padres de familia puedan colocar a sus hijos en la escuela... sino que tienen la necesidad, o de que junto a su casa los enseñe una vieja, o de despacharlos solos... hasta una de las escuelas del centro de la ciudad. [Por eso, es más útil que] se toleren en los barrios algunos maestros de escuela con la protesta que hagan de presentarse a examen dentro de cierto tiempo... que el que los pobres padres... carezcan de ese auxilio tan

interesante para sus hijos y de que depende no menos su bien espiritual y temporal.
(AAP. Escuelas, vol. 67, leg. 754, ff. 71-71v)

Si atendemos a este documento, la escolarización en Puebla se había convertido en una demanda social.

La proliferación de pequeñas escuelas, sin embargo, no entraba directamente en la esfera de la iglesia y el Ayuntamiento. El problema de las autoridades civiles era desarrollar la escuela pública, según lo ordenaba la corona. Pero ¿para qué o con qué propósito?

Si como consecuencia de la gran crisis agrícola de 1785 las escuelas gratuitas se hicieron para combatir la vagancia y la delincuencia, en medio de la ya profunda crisis económica y social, el clero diseñó una estrategia para generar en la sociedad poblana un sentimiento de rechazo popular a la Revolución francesa y sus filósofos, difundir un modelo sumiso de vasallo y apropiarse, junto con la oligarquía, del espacio social urbano, mediante la exaltación de un discurso militante y patriótico (Márquez Carrillo, 1999, pp. 61-72). Antes que sagrada, entre 1792 y 1795, durante la guerra de España contra Francia, la oratoria fue eminentemente política.

En 1797, con motivo de la epidemia de viruela, se creó una Junta Principal de Caridad, presidida por el obispo y en la que participaron, además de los cabildos civil y eclesiástico, médicos, sacerdotes, militares (Flon, 1797, s/p). Este fue el principio de una relación más estrecha del clero con los barrios. Fruto de ésta, el discurso político del clero en contra de la Revolución y la filosofía francesas prendió aún más en los barrios de la ciudad y por esta vía el clero y la milicia afianzaron su participación política, según fue de notarse en las elecciones de 1812 y 1814.

Como en la ciudad de México, las elecciones hicieron posible el surgimiento y la legitimación de redes de poder en manos de la nueva oligarquía que, dueña del cabildo, ahora se apropió políticamente del espacio urbano y comenzó a luchar por la autonomía provincial, a partir de la constitución de Cádiz y el nacimiento de nuevas prácticas políticas (Annino, 1995, pp. 17-63). Si bien la lucha había comenzado en 1789, entre 1820 y 1824, múltiples intereses se dieron cita para justificar la independencia de España y el nacimiento de un México independiente, pero también para legitimar el nacimiento de la ciudad de Puebla como sede de una nueva entidad federativa. Aquí la oligarquía y el clero en estrecha alianza con las organizaciones gremiales del antiguo régimen dieron la batalla. Subordinada a este fin, su perspectiva política, entre el Primer imperio (1821-1824) y la Primera república (1824-1835) sería pragmática e interesada. Desde antes de la Consumación de la Independencia, el obispo Pérez Martínez permitió en la diócesis la circulación abierta de todo tipo de literatura disidente y se alió con curas liberales e ilustrados. Sólo tomando en cuenta el periodo 1820-1821, la cifra de impresos poblanos con cuatro o menos hojas –es decir, de lectura rápida– es de 289 títulos, tres veces la producción de impresos del mismo tipo publicados entre 1810 y 1819 (Coudart, 2001, p. 353)

Es evidente que para sus fines políticos autonomistas tanto a la oligarquía como al clero y a las élites seculares liberales e ilustradas les beneficiaba el nacimiento de la opinión pública, cultivada no sólo en las tertulias de círculos letrados, sino también en tratos informales, cafés, plazas y pulquerías, a través del comentario, el chisme y la lectura en voz alta, según es de

verse en un cuadro posterior de Agustín Arrieta o se deduce del hecho que en octubre de 1832 Antonio López de Santa Anna tomó la ciudad de Puebla y su triunfo se celebró en los cafés del centro (Coudart, 2001, p. 349-351)

En este contexto, la lucha por el establecimiento del estado de Puebla y la defensa de un sistema federal que favorecía a los artesanos y a los grupos locales de poder produjo entre 1820 y 1835 la aparición de 26 publicaciones periódicas, un clero y una milicia activos en la política y la necesidad de ampliar la escolarización, además del gran impulso que tuvo la educación cívica popular en los catecismos políticos, como venía haciéndose sobre todo desde 1808, cuando salió de las prensas angelopolitanas el primer catecismo civil. (Thomson, 1989, pp. 189-216; Coudart, 2001, p. 345; Tanck de Estrada, 1992, pp. 68-70, 73-75)

La formación de la opinión pública y la escolarización se concebían, en esta perspectiva, como fundamentales para la defensa de una nueva entidad federativa. Por eso, si tomamos en cuenta los informes de los gobernadores, una primera conclusión es que en los primeros años de la República federal, si bien no proliferaron nuevas escuelas, hubo estadísticamente un incremento del alumnado: de 1,762 en 1826 a 3,734 en 1830. Según el *Padrón general de población de 1830* la ciudad contaba con 44,956 habitantes, de los cuales había 6, 027 comprendidos entre los cinco y los quince años, es decir, en edad escolar. (Contreras, 1986, pp. 29-30). Por consiguiente, más del 50% de niños asistía a la escuela. Si a esto agregamos que una ínfima cantidad de niñas se preparaba en las aulas, el porcentaje aumenta. Impulsada por el clero poblano, en tanto estrategia de identidad patriótica regional y control político, la escolarización en Puebla hasta podría considerarse un éxito. En 1822, la diputación provincial expresó que en las escuelas de primeras letras es donde se empieza a formar la semilla que debe producir copiosos frutos a beneficio de la sociedad y que lo que interesa a la patria es el “cultivo de la juventud en su instrucción política y cristiana” (AAP. Escuelas, vol. 67, leg. 761, f. 133). Ambos objetivos, sin duda alguna, fueron cubiertos en los primeros años de la República federal, pues para 1837, el ayuntamiento sostenía apenas ocho escuelas (AAP. Cuentas, vol. 97 f. s/n).

Más allá de la profunda crisis económica y la gran epidemia de 1833, es evidente que para la oligarquía y el clero había decrecido el interés por la escolarización y ambos buscaban desactivar la participación política de las masas, ya que desde el establecimiento de la República federal (1824) se dieron pugnas intermitentes en torno a una nueva legalidad oligárquica; el clero y el ejército, pragmáticos, se declararon liberales, mientras los gremios, las cofradías y las organizaciones de barrio formaban batallones de milicias cívicas para defender al federalismo. Sin embargo, en esta coincidencia de objetivos había sus bemoles. De 1833 a 1834, la política del presidente en turno, Valentín Gómez Farías, hacia la iglesia y la escasa mejoría en las condiciones económicas de las clases populares provocaron que, en Puebla, éstas se sublevaran a favor del golpe militar santanista (Thomson, 2002, pp. 294-300).

Cuando en junio de 1835 el cabildo y nueve barrios de la ciudad proclamaron su adhesión al Plan de Orizaba, que pedía el reemplazo de la Constitución Federal de 1824 por una república centralista, ello significó el reencuentro de la oligarquía poblana con la tradición monárquica.

Suprimidas las milicias cívicas, las élites de poder se pronunciaron desde entonces por la opción conservadora, y bajo estas circunstancias, la participación popular ya no era necesaria para el establecimiento y la defensa de una nueva entidad federativa. La alianza de las clases y sectores populares con la oligarquía entraba, así, en su recta final, donde más que la participación política, sería prioritaria la obediencia y, aunque las protestas por este viraje no fueron pocas, se impuso el peso de las élites del dinero y el poder. Siete años más tarde, se diría:

Puebla, que antes estaba dividida en partidos, en lo que siempre se contaba con gente dispuesta para las revoluciones, cuyos vecinos en la mayoría del pueblo son naturalmente, belicosos y con grandes disposiciones para la guerra, hoy presenta a la vista de viajeros una población pacífica, dedicada al trabajo, unida por intereses, y opuesta a todo de lo que puede alterar de cualquier manera su verdadera felicidad que disfruta (Thomson, 2002, p. 300).

Una reflexión final

Como señala Guerra, nuestras maneras de concebir al hombre, la sociedad o el poder político no son universales ni en el espacio ni en el tiempo. La “comprensión de los regímenes políticos modernos es ante todo una tarea histórica: estudiar un largo y complejo proceso de invención en el que los elementos intelectuales, culturales, sociales y económicos están imbricados íntimamente con la política” (Guerra, 1999, p. 35). En este caso, la presente ponencia se propuso mostrar el estrecho vínculo entre la crisis económica, la escolarización, el surgimiento de la opinión pública y la creación de un nuevo escenario para el ejercicio de la política. Puesto que en el periodo colonial tardío y las primeras décadas del México independiente la cuestión del ciudadano no fue prioritaria ni central en la ciudad de Puebla, la manera como emerge la primera figura de participación política es a través de su lucha por establecer y consolidar una nueva entidad federativa. El surgimiento activo de la ciudadanía estuvo ligado a tal propósito. En el momento que, debido a múltiples causas, la estrecha alianza de la oligarquía con los sectores populares comenzó a perder fuerza, se desactivó la participación de los segundos y así, a largo del siglo XIX mexicano veremos la vigencia de un pacto oligárquico y el surgimiento de un sistema político autoritario, cuyo sentido de la ciudadanía aún es motivo de investigación.

Referencias

AAP. Escuelas. Archivo del Ayuntamiento de Puebla. Expedientes sobre escuelas.

Álvarez, M. de J. (1950). *La obra pedagógica de san Juan Bautista de la Salle y sus discípulos*. México: Imprenta A. Cumatizo.

Annino, A. (1984) El pacto y la norma. Los orígenes de la legalidad oligárquica en México. *Historias* (5), pp. 3-31.

- Annino, A. (1995a) "Prácticas criollas y liberalismo en la crisis del espacio urbano colonial", en E. Montalvo (coord.), *El águila bifronte. Poder y liberalismo en México* (pp. 17-63). México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Annino, A. (1995b) Cádiz y la revolución territorial de los pueblos mexicanos, 1812-1821, en A. Annino (coord.), *Historia de las elecciones en Iberoamérica. Siglo XIX* (pp. 177-226). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Annino, A. (1996). El Jano bifronte. Consideraciones sobre el liberalismo mexicano. *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia* (39), pp. 129-140.
- Annino, A. (1999). Ciudadanía versus gobernabilidad republicana en México. Los orígenes de un dilema. En H. Sabato, Hilda (coord.), *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina* (pp. 62-93). México: Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México.
- Carmagnani, M. y Hernández, A. (1999). La ciudadanía orgánica mexicana, 1850-1910. En H. Sabato, Hilda (coord.), *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina* (pp. 371-402). México: Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México.
- Connaughton, B. F. (2001) *Dimensiones de la identidad patriótica. Religión, política y regiones en México. Siglo XIX*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Miguel Ángel Porrúa Editor.
- Contreras, C. (1986). *La ciudad de Puebla. Estancamiento y modernidad de un perfil urbano en el siglo XIX*. Puebla: Universidad Autónoma de Puebla.
- Coudart, L. (2001). Difusión y lectura de la prensa: el ejemplo poblano (1820-1850). En L. Suárez (coord.), *Empresa y cultura en tinta y papel (1800-1860)* (pp. 333-355). México: Instituto Mora, Instituto de Investigaciones Bibliográficas-UNAM.
- Escobar, A. (1997). Los ayuntamientos y los pueblos indios en la Sierra Huasteca: conflictos entre nuevos y viejos actores. En L. Reina (coord.), *La reindianización de América. Siglo XIX* (pp. 294-316). México: Siglo XXI Eds, CIESAS,
- Flon, M. de (1797). *Por quanto el virrey de este reyno, deseando evitar la propagación de viruelas*. Puebla: s.p.i.
- Guerra F-X (1999). El soberano y su reino. Reflexiones sobre la génesis del ciudadano en América Latina. En H. Sabato, Hilda (coord.), *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina* (pp. 33-61). México, Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México.
- Guerra F-X. (1993). *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. México: Fondo de Cultura Económica/Editorial Mapfre.
- Hernández, A. (1993) *La tradición republicana del buen gobierno*. México: Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México.
- Liehr, R. (1974) *Ayuntamiento y oligarquía en Puebla, 1790-1810*. México: Secretaría de Educación Pública.
- Márquez, J. (1999). *Educación, historia y sociedad en Puebla. Raíces, tiempos, huellas*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Archivo Histórico Universitario.

- Medina A. (1983). *La iglesia y la producción agrícola en Puebla, 1540-1795*. México: El Colegio de México.
- Ríos R. (2002) *Making Citizens. Civil Society and Popular Mobilization in Zacatecas, Mexico, 1821-1853*. (Tesis de doctorado). University of Pittsburg , Pittsburg:
- Roldán E. (1996) *Making Citizens. An Analysis of Political Catechisms in Nineteenth Century Mexico*. (Tesis de maestría). University of Warwick, Warwick.
- Tanck de Estrada, D. (1986). Tensión en la Torre de Marfil. La educación en la segunda mitad del siglo XVIII mexicano. En J. Z. Vázquez (coord.), *Ensayos sobre historia de la educación en México* (pp. 23-114). México: El Colegio de México.
- Tanck de Estrada, D. (1992). Los catecismos políticos: de la Revolución francesa al México independiente. S. Alberro, A. Chávez y E. Trabulse (coords). *La Revolución francesa en México* (pp. 65-80). México: El Colegio de México.
- Thomson, G. P. C. (2002). *Puebla de los Ángeles. Industria y sociedad de una ciudad mexicana, 1700-1850*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Gobierno del Estado de Puebla, Universidad Iberoamericana Puebla, Instituto Mora.
- Vélez, A. (1969) "Tumultos indígenas en San Juan de los Llanos". *Estudios y Documentos de la Región Puebla-Tlaxcala* (2), pp. 68-79.

SIMÓN RODRÍGUEZ: ESCUELAS Y EDUCACIÓN POPULAR PARA LOS PUEBLOS REPUBLICANOS DE AMÉRICA (1828-1851).

Edgar Gabriel García Rodríguez

El presente trabajo explora las ideas de escuela y educación popular, propuestas por el maestro y filósofo caraqueño Simón Rodríguez (1769-1854) en sus obras *Sociedades americanas en 1828* (1828, 1834, 1840, 1842, 1843), *Defensa de Bolívar* (1830), *Estracto sucinto de mi obra sobre la educación republicana* (1849) y *Consejos de amigo dados al colegio de Latacunga* (1851) indagando la manera en que sus fundamentos éticos, políticos y pedagógicos formarían a la ciudadanía que necesitaban las nacientes repúblicas surgidas de los movimientos de independencia en América.

El proyecto *rodriguista* muestra la necesidad de transformar el sentido en que se concibe el pueblo, para lo cual es fundamental que existan escuelas y educación para todos, así como adecuaciones en los métodos de enseñanza y la reivindicación de la labor de los maestros. Estos cambios en el ámbito escolar impactarían a su vez, las formas de gobierno, organización y conciencia social.

La crítica que Simón Rodríguez hace a su contexto tiene como base las experiencias educativas en las que participó, destacando la de Chuquisaca, Bolivia, y la de Latacunga, Ecuador. Con ellas sostiene el planteamiento de la ciudadanía republicana a la que apela, sustentada en tres aspectos que son transversales en todo su proyecto: educación popular, ejercicios útiles y aspiración fundada en la propiedad.

Palabras clave: educación popular, ciudadanía, pedagogía social, sociedad, América

Introducción

A partir de la segunda década del siglo XIX latinoamericano se van configurando los proyectos nacionales de las nuevas repúblicas independientes, surgidas a partir de los diferentes movimientos insurgentes, que formarían ideales culturales e identitarios que enriquecerían los territorios donde se construían y desarrollaban sus procesos civilizatorios. El filósofo Carlos Paladines (2008) sostiene que el escenario político y educativo en la época se encontraba alimentado de corrientes del pensamiento como la Ilustración, el Romanticismo, el Conservadurismo y el Liberalismo, mismos que tenían diferentes postulados sobre lo que debería ser el Estado, la Nación, la soberanía y con ello el ser ciudadano o ciudadanía (Durán, 2014).

En este contexto germinaron diferentes planteamientos éticos, políticos, económicos y pedagógicos en voz de personajes que lograron capturar en sus obras las necesidades de su realidad a manera de diagnóstico y con ello, realizar proyecciones con sus debidas prácticas de realización para transformar su hábitat.

Durante este periplo es que el educador y filósofo caraqueño Simón Rodríguez (1769-1854) será identificado dentro de la escena fundante de la *educación popular* (Puiggrós, 1996, 2013) y la generación de *emancipadores mentales* (Zea, 2023) de América. Los biógrafos de Rodríguez han indicado que el desarrollo de su pensamiento ha sido por el contacto con el socialismo utópico de Saint-Simón, Owen y Fourier (Amunátegui, 1854; Lastarria, 1878), del humanismo español con el Padre Feijoo, del Romanticismo e Ilustración con Rousseau y Voltaire (Rodríguez, 1828, p. 23; 1834, p. 17), así como de la crítica al sistema de Lancaster (Rodríguez, 1834, p. 43) estos últimos con menciones ocasionales en sus propios textos.

El círculo de interlocución de Simón Rodríguez fue principalmente con aquellos que, a la muerte de Simón Bolívar en 1830, seguían siendo partidarios de la causa *bolivariana* como lo podemos constatar en su epistolario (UNESR, 2001), su co-traducción de la novela *Atala* con Fray Servando Teresa de Mier y su participación en algunas reuniones de la Sociedad Literaria Chilena (Lastarria, 1885) que encabezaba Andrés Bello y de los que destaca Francisco Bilbao y Santiago Ramos, quienes editarían un texto de Rodríguez que se creía perdido, intitulado *Carta a cinco bolivianos a la caída de la Confederación Perú-Boliviana* (Castillo y Fernández, 2017) fechada el 8 de junio de 1839.

Estos encuentros le permitirán a Simón Rodríguez pensar en fundamentos políticos, económicos e ideológicos, cruzados con su propia práctica como maestro de primeras letras, la necesidad de un cambio en el ámbito escolar que derivará en la transformación paulatina de la sociedad a partir de sus propios sujetos participantes. Para ello, enunciará en todas las publicaciones que pudo lograr, la caracterización del proyecto desarrollado en su obra principal *Sociedades americanas en 1828* y textos paralelos.

Es en este sentido que abordaremos algunos planteamientos que acuerpan el proyecto de educación popular de Simón Rodríguez, dando una panorámica de lo que él considero como una educación pertinente para un gobierno verdaderamente republicano, tomando como referente de lectura desde la historia de la educación, la propuesta de Aguirre sobre las aperturas, reposicionamientos y la cuestión de las fuentes (2015, p. 19-21) implicadas dentro de un análisis de “vida-obra” siguiendo a Dosse (2012).

La educación de primeras letras en Caracas

En 1791 Guillermo Pelgrón, el maestro principal de *primeras letras, latinidad y elocuencia* de la capital caraqueña, invitaría a un joven de 21 años llamado Simón Rodríguez a participar como maestro de una escuela regentada por el Cabildo y el Ayuntamiento de Caracas, perteneciente

al Virreinato de la Nueva Granada. La educación colonial marcaba los rubros de estudio, a saber: lectura, escritura y matemáticas por un lado, y moral, oración, doctrina y valores católicos, por otro (Vera, 2009).

La estratificación étnico-social permeaba todos los ámbitos, perviviendo un ambiente de desigualdad, injusticia y poca atención a la educación de las infancias americanas (Rumazo, 2007), lo que trastocaría la enseñanza de Rodríguez, motivo por el cual presentaría a la Real Audiencia de Caracas, en 1794, el informe llamado *Reflexiones sobre los defectos que vician la Escuela de Primeras Letras de Caracas y medio de lograr su reforma por un nuevo establecimiento y Reflexiones sobre el estado actual de la Escuela, Estado actual de la escuela y nuevo establecimiento de ella* (Grases, 1954).

En este informe propondrá seis *reparos* que mostraban la necesidad de cambios en el circuito escolar, por ende, un mejoramiento de la escuela:

- Primer reparo: *no tiene la estimación que se merece* (referente a la escuela).
- Segundo reparo: *pocos conocen su utilidad* (referente a la escuela).
- Tercer reparo: *todos se consideran capaces de desempeñarla* (referente al oficio de maestro).
- Cuarto reparo: *le tocó el peor tiempo y el más breve* (referente al oficio de maestro).
- Quinto reparo: *cualquier cosa es suficiente y a propósito para ella* (referente a la escuela).
- Sexto reparo: *se burlan de su formalidad y de sus reglas, y su preceptor es poco atendido* (referente a la escuela y al oficio de maestro).

La exposición y propuesta versa sobre *cómo deberían ser las escuelas y todo el plan que conlleva su constitución, cuya profundidad se encuentra en generar sentimientos de libertad y de deber, porque ello crea la conciencia y regula la conducta, de lo que se desprende una de las máximas sentencias rodriguistas: escuela para todos.*

Simón Rodríguez argumenta que la escuela debe formar parte de los proyectos de la sociedad. La institución debe atender a los niños pardos y morenos, no sólo a los blancos (Grases, 1954, p. 7) y, pese a que la escuela imitaba lo que se hacía en España, localmente el fortalecimiento de la organización escolar, así como el mejoramiento de las prácticas y metodologías de enseñanza permitiría dignificar la labor de los maestros.

El filósofo argentino Maximiliano Durán (2014) sostiene que la circulación editorial entre Europa y América alrededor de 1900, permitió que conceptos como *ciudadanía, soberanía e igualdad* alimentaran el pensamiento emancipador latinoamericano y no fueran un producto del proceso lineal y evolutivo que estaba criticando el antiguo régimen monárquico. El cambio político se sostenía de un cambio ideológico que sostenía también una nueva significación del lenguaje, por ende, del discurso que se insertaba en la coyuntura de cambios geopolíticos.

Tránsito a *Sociedades americanas* y *Defensa de Bolívar*

Para 1828, en la edición príncipe de *Sociedades americanas* conocida como *Pródromo*, Simón Rodríguez iniciará el despliegue del proyecto de reforma social, estableciendo que el compromiso y disciplina de los nuevos ciudadanos debe guiarse, en las nacientes repúblicas americanas, en favor de la “causa social” (Rodríguez, 1828).

Con una adecuada educación, las sociedades formarían un “Gobierno etológico” (Rodríguez, 1828) fundado en las costumbres de buen comportamiento, es decir, un plan de vida digno y verdaderamente republicano, sustentado en la educación popular, donde la organización colectiva fuera la columna vertebral de un proyecto en el que pudieran participar todos.

Simón Rodríguez contrapuntea dos tipos de proyectos, el de la República establecida que quiere seguir formando gente letrada, contra, la República que estaría por fundarse, que pretende formar ciudadanos:

¿Y con quien se harán las Repúblicas?

¿¡Con Doctores!?! ¿¡Con Literatos!?! ¿¡Con Escritores!?!

No esperen de los Colegios lo que no pueden dar. . . . están haciendo Letrados. .

. . no esperen Ciudadanos.

”aquí se van á hacer Repúblicas sin Ciudadanos” (1828, p. 22).

Con esta crítica se intentó visibilizar la continuidad de la herencia monárquica y colonial, mostrando que la transformación *bolivariana* podía germinar en el medio día de América.

La *causa social* es la responsabilidad y obligación de todos los individuos que conforman *el pueblo*, una sociedad que tendría como base a ciudadanos instruidos y educados:

Saber sus obligaciones sociales es el primer deber de un Republicano, y la primera de sus obligaciones es vivir de una industria que no le perjudique, ni perjudique á otro, directa ni indirectamente (Rodríguez, 1828, p. 19).

Para que se forme el pueblo “debe haber Escuelas en las Repúblicas... y Escuela para todos, porque todos son ciudadanos” (Rodríguez, 1828, p. 20), este deber es un *sentimiento* y la combinación de sentimientos forman la *conciencia*, de manera analógica cada ciudadano es un sentimiento y en su conjunto una *conciencia social* (Rodríguez, 1828, p. 20). La regulación de la conducta permitiría conducir a la armonía social que habilita a un gobierno legitimado por la participación total de su pueblo por medio de sus representantes.

La experiencia educativa de Simón Rodríguez, como señalamos, tenía como principal antecedente la puesta en marcha de una escuela modelo en Chuquisaca, Bolivia en 1826, misma que expondrá en la *Nota sobre el proyecto de educación popular*, publicada en 1830 en el texto *El libertador del mediodía de América y sus compañeros de armas defendidos por un amigo de la causa social*, conocido como *La Defensa de Bolívar* (Rodríguez, 1916).

En esta *escuela* se ofrecería instrucción y oficio a niñas y niños acomodados pero también a los pobres, es decir, a todos, tal como venía insistiendo Simón Rodríguez desde 1794. Huérfanos, expósitos, desvalidos, “cholos, ladrones y putas” y no sólo a los blancos o “hijos de la jente [sic.] decente” (Rodríguez, 1916). El plan realizado bajo decreto de Simón Bolívar, contemplaba tres ejes transversales en la propuesta *rodriguista* “educación popular, destinación a ejercicios útiles y aspiración fundada a la propiedad” (Rodríguez, 1916, p. 167).

Estos ejes formarían *gente nueva*, la ciudadanía republicana que se necesitaba en los territorios americanos. El aprendizaje de sus deberes morales y obligaciones sociales, así como la instrucción en las artes mecánicas y oficios para mujeres y hombres, echaría a andar la economía y con ello, el trabajo de la tierra y el sostenimiento del territorio, lo que también Rodríguez llamó “colonizar el país con sus propios habitantes” (Rodríguez, 1916, p. 169).

Luces y virtudes sociales

En la edición de *Sociedades americanas*, realizada en Concepción, Chile, en 1834, conocida como *Luces y virtudes sociales*, Simón Rodríguez indica que estos planteamientos ya los venía trabajando antes de 1800 y durante su estancia en Europa (entre 1800-1823), indica además que la experiencia educativa de Chuquisaca precedía sus reflexiones (Rodríguez. 1834. p. 7).

Aunque en el *Pródromo* utilice indistintamente instruir y enseñar, es en esta publicación que aclara que “INSTRUIR no es EDUCAR: ni la *Instrucción*, puede ser equivalente a la *Educación*, aunque instruyendo se eduque [...]” (Rodríguez. 1834. p. 37. Advierte que la educación popular es general, lo general es público y lo público es social, en suma, se trata de darle curso a una República conformada por todos sus habitantes, ciudadanos educados e instruidos en sus deberes y obligaciones sociales.

Para ese momento, la dignificación de la ciudadanía sólo era contravenida por las élites que seguían proclamando el regreso a la Monarquía, sin advertir que la puesta en marcha hacia un gobierno democrático ya era inminente y pese a que la escuela de Rodríguez fue cerrada al cabo de unos meses, sus *luces sociales* ya habían permitido vislumbrar el carácter inclusivo, social, moral, ciudadano, digno, de apego al trabajo y los quehaceres de la tierra en pro de la *conciencia social republicana*.

Todo ciudadano instruido debía aportar sus *luces* para hacer gobierno y sus *virtudes* para fundar la República, entiéndanse en su conjunto, como el arte de vivir en sociedad por medio de la instrucción y de la educación popular en las escuelas reformadas, un *pueblo* educado con originalidad y no por imitación, desde la niñez permitirá sumar todas las voluntades pues se podrá anteponer la conveniencia general por sobre la propia (Rodríguez, 1840, p. 13-14).

Un gobierno republicano protege las *luces y virtudes* de sus ciudadanos, ya que no basta con que sepan leer: los preceptos de la instrucción general y la educación popular se ayudan de cuatro especies de instrucción:

1. Instrucción social: para hacer una nación prudente
2. Instrucción corporal: para hacerla fuerte
3. Instrucción técnica: para hacerla experta
4. Instrucción científica: para hacerla pensadora (Rodríguez, 1840, p. 27).

Estos preceptos deben enseñarse a todos los ciudadanos para construir la sociedad y que tengan un común sentir, de modo que con ello se construya una Nación y un gobierno capaz de dirigirse por sí mismo, “conocer la Sociedad para saber vivir en ella, en breves términos, han de SABER y han de ser LIBRES” (Rodríguez, 1840, p. 73-74), es decir, la libertad, el saber y el bien social común es hacer política en la cotidianidad, porque “el que no aprende Política en la COCINA, no la sabe en el GABINETE” (Rodríguez, 1840, p. 79).

Si los habitantes no aprenden a ser ciudadanos, no habrá pueblo, por ende no se conformará la sociedad y sin en ella, tampoco habrá ninguna Nación ni gobierno republicano, ésta es la premisa final de *Sociedades americanas* en la edición de 1840 realizada en Valparaíso, Chile.

Entre la avenida de los volcanes

Para 1842, Simón Rodríguez se encuentra en Lima, Perú, y en sus publicaciones sigue apelando a una educación para todos, general, pública, popular; aquí se ancla su expresión más referida “o Inventamos o Erramos” (Rodríguez, 1842, p. 47), una idea que sostiene el porvenir de las naciones republicanas de América.

En *Critica de las providencias del Gobierno* (1843), la discusión se establece en clave política, filosófica y económica; la argumentación, se refiere al proceder y organización gubernamental deseable, mencionando nuevamente la necesidad de una educación social para que la gente haga pueblo y con ello, sociedad. Sólo la educación impone obligaciones a la voluntad colectiva.

El *Estracto* [sic.] *sucinto de mi obra sobre educación republicana* editado en 1849, también en Lima, presentará algunas observaciones de Simón Rodríguez respecto a poner atención a la niñez que se está formando en las nuevas costumbres republicanas, porque de ella germinarán los principios sociales de los nuevos ciudadanos.

Es en este texto que se hace la defensa y dignificación del magisterio, que había sido vilipendiado y nulificado por la educación colonial; sin embargo, para Rodríguez, los maestros tienen una de las tareas principales en las escuelas, “enseñar a aprender y ayudar a comprender” (Rodríguez, 1849), pues virtualmente enseñará todo lo que se aprenda después, si es que enseñó bien.

En todo caso, el nuevo plan de enseñanza para las escuelas y la educación popular hacia la ciudadanía de la repúblicas americanas, necesita también de nuevos maestros, que fomenten el despliegue de los saberes sociales, que bien acompañados formarían un mundo más equitativo.

Finalmente, la experiencia educativa que Simón Rodríguez realizó en el Colegio *Vicente León* en Latacunga, Ecuador, se concretó en la escritura del texto *Consejos de amigo dados al colegio de Latacunga*, escrito probablemente entre 1851 y 1852. En este documento ofrecerá algunos preceptos para que el Rector del colegio Rafael Quevedo los tome en cuenta en su gestión escolar.

Los *Consejos* proponen y enfatizan de inicio que la educación popular contemple también a los habitantes indígenas (Rodríguez, 1954, p. 52), sujetos invisibilizados por la educación letrada. Rodríguez explica la necesidad de tener escuelas decentes, con un reglamento interno que regule su proceder administrativo y curricular, donde la comunidad participe de forma activa. También propone que se establezcan escuelas en todos los territorios, con lo que se estaría fomentando simultáneamente la formación de ciudadanos.

Simón Rodríguez sostiene que la primera escuela es la más importante porque en ella se aprenden los principios y costumbres republicanas que le permitirán a los individuos hacer pueblo: lograr ser una sociedad civilizada con conciencia común, con el derecho a la ciudadanía por mérito colectivo en las escuelas y no sólo por saber leer de forma individual. La suma de todas estas proposiciones son las claves del proyecto de educación popular *rodriguista*, mismo que no tuvo eco en su época pero que dejó un legado de cosas aún por hacer.

Consideraciones al cierre

Dice Simón Rodríguez que “educar es crear voluntades” (1954, p. 76) y la voluntad colectiva permite formar las *Sociedades americanas en 1828*; título que conservará en su obra principal porque en ese año empezó a publicar. Entonces, sus ideas educativas tienen raíz desde el primer informe hecho en 1794, sostiene el maestro uruguayo Jesús Aldo Sosa (Jesualdo), quien ostenta la primicia del campo específico de la educación al recuperar los planteamientos *rodriguistas* (Sosa, 1968).

No será sino después de la segunda mitad del siglo XX y a principios del XXI que, mediante la publicación y circulación de las obras completas de Simón Rodríguez, se comenzará a conocer su proyecto educativo, logrando encontrar resonancia en pensadores y pensadoras de América Latina como Adriana Puiggrós (1984, 2005), Walter Kohan (2013), Maximiliano Durán (2010), Luis Camnitzer (2009), entre otros, que vincularon con la educación y la escuela actual, las ideas *rodriguistas*.

Es importante dejar evidencia que los sujetos aludidos por Simón Rodríguez, eran aquellos marginados, subalternos, de la periferia, individuos que habían sido separados del proyecto civilizatorio letrado, pero que él considera como parte medular del nuevo proyecto republicano (Rawicz, 2020).

La intención en su parte más profunda, no era sólo el tema de la educación popular, sino, la dignificación de las condiciones sociales, políticas y económicas que únicamente podrían ser

posibles formando ciudadanos activos, pensantes y participativos desde un ejercicio libre de su voluntad, misma que habría sido moldeada con preceptos de la *causa y consciencia social* republicana en el acompañamiento de la escuela, la familia y los maestros.

La ciudadanía, para Rodríguez, es el pueblo soberano reunido en sociedad bajo un fin común, donde su praxis social deviene educación, instrucción, aprendizaje de oficios, saber sus obligaciones, regirse con una adecuada conducta pero, sobre todo, hacerse sabedores de sus derechos y ponerlos en práctica. Con esto, el gobierno republicano tendría en su centro una sociedad facultada para regirse por sí misma, en apego a los ciudadanos que son pueblo, es decir, la ciudadanía “«se compone de hombres ÍNTIMAMENTE unidos, por un común sentir de lo que conviene a todos — viendo cada uno en lo que hace por conveniencia propia, una parte de la conveniencia JENERAL [sic.]” (Rodríguez, 1842, p. 86-87).

Vivir en sociedad y el ser ciudadano son elementos que deben enseñarse y por ende, pueden aprenderse. Así, cada uno fomentaría una conciencia común entre todo el pueblo para asumir la responsabilidad de lo que conlleva estar en una sociedad republicana. De esta manera, la educación y la instrucción generalizan los conocimientos de esa representación ideal de las repúblicas, ellas forman la ciudadanía. Con todo esto, se asegura el desarrollo y la práctica de la *sociabilidad* (García, 2017) como fin del proyecto rodriguista, con la que se busca sumar las voluntades en un espacio colectivo: la América.

El *Maestro de América* murió sin ver cristalizada la República para la que había reflexionado todo su proyecto político-educativo, la exigencia de que hubiera escuelas en todos los territorios para formar a los nuevos ciudadanos se convertía en la época en un esfuerzo monumental que los gobiernos en turno no quisieron atender. La unidad social, en ese entendido, se convirtió en una apuesta utópica o en palabras de Paulo Freire, el “inédito viable” (2017), para transformar la realidad, que sigue intentando hacerse.

El entramado conceptual que seguimos en este trabajo es apenas una lectura que intenta ceñirse al ideario *rodriguista* para poder re-pensar la ciudadanía como un lugar de sentido identitario y cultural que se ve trastocado por los proyectos civilizatorios en turno. Ahora corresponde a nuevos sujetos en la historia, la posibilidad de movilizarse en torno a una *causa social* que compete a todos por igual, donde el campo pedagógico tiene muchas cosas por decir aún: “o inventamos o erramos”.

Referencias

- Aguirre, M.E. (coord.). (2015). *Narrar historias de la educación. Crisol y alquimia de un oficio*. Bonilla Artigas editores-UNAM-IISUE.
- Amunátegui, M. y V.G. (1854). Don Simón Rodríguez. En *Biografías de Americanos*. Imprenta Nacional. pp. 225-299.

- Castillo, V. y Fernández, C. (2017). *Republicanism popular. Escritos de Santiago Ramos «El Quebradino»*. LOM ediciones.
- Dosse, F. (2012). *El giro reflexivo de la historia. Recorridos epistemológicos y la atención a las singularidades*. Ediciones Universidad Finis Terrae. Dirección de Investigación y Publicaciones.
- Durán, M. (2010). El concepto de ciudadano en el pensamiento de Simón Rodríguez: igualdad y universalidad. En *Estudios de filosofía práctica e historia de las ideas*. 12(1). CONICET. pp. 9-21.
- Durán, M. (2014). Simón Rodríguez: educación popular y la huella axiomática de la igualdad. En *Foro de Educación*. 12(16). FahrenHouse. pp. 29-50.
- Freire, P. (2014). *Pedagogía de la esperanza: un reencuentro con la pedagogía del oprimido*. Siglo XXI.
- García, I. (2017). *La ciudadanía del siglo: el proyecto de Simón Rodríguez para la construcción de sujetos políticos* [Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México]. <http://132.248.9.195/ptd2017/octubre/0767202/Index.html>
- Grases, P. (1954). *Escritos de Simón Rodríguez*. Tomo I. Imprenta Nacional.
- Khan, W. (2013). *El maestro inventor. Simón Rodríguez*. Miño y Dávila, Educación: Otros lenguajes.
- Lastarria, J. (1878). Recuerdos Literarios. Primera Parte. 1836-1849. En *Revista Chilena*. Fundada por Miguel Luis Amunátegui y Diego Barros Arana. Jacinto Nuñez (ed.). Tomo X. Imprenta de la República.
- Lastarria, J. (1885). *Recuerdos Literarios. Datos para la historia literaria de la América Española i del progreso intelectual en Chile*. Segunda Edición. Librería de M. Servat.
- Paladines, C. (2008). Simón Rodríguez: el proyecto de una educación social. En *Educere*. 12(40). Universidad de los Andes. pp. 159-169.
- Puiggrós, A. (1996). Presencias y ausencias en la historiografía pedagógica latinoamericana. En Héctor Rubén Cucuzza (comp.), *Historia de la educación en debate*. Miño y Dávila editores.
- Puiggrós, A. (2005). *De Simón Rodríguez a Paulo Freire: educación para la integración latinoamericana*. Convenio Andrés Bello.
- Puiggrós, A. y Gómez, M. (1984). *La educación popular en América Latina*. Tomo I y II. Editorial el caballito.
- Puiggrós, A. y Marengo, R. (2013). *Pedagogías: reflexiones y debates*. Bernal, Universidad Nacional de Quilmes.
- Ramírez, M., Rawicz, D., y Velasco, O. (coord.). (2022). *Estudios críticos sobre sociedades americanas en 1828 de Simón Rodríguez*. Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- Rawicz, D. (comp.). (2020). *Leer a Simón Rodríguez. Proyecto para América*. Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- Rodríguez, S. (1828). *Sociedades americanas en 1828. Cómo serán y cómo podrían ser en los siglos venideros*. Sin editorial.

- Rodríguez, S. (1834). *Sociedades americanas en 1828. Cómo serán y cómo podrían ser en los siglos venideros. 4a parte. Luces y virtudes sociales. Primer cuaderno*. Imprenta del Instituto.
- Rodríguez, S. (1840). *Luces y virtudes sociales*. Imprenta del Mercurio, 1840.
- Rodríguez, S. (1842). *Sociedades americanas en 1828. Cómo serán y cómo podrían ser en los siglos venideros*. Imprenta del Comercio.
- Rodríguez, S. (1843) *Crítica de las providencias del gobierno*. Imprenta del Comercio.
- Rodríguez, S. (1849) "Extracto sucinto de mi obra sobre la educación republicana". En *Neo-Granadino*, números 28 de abril, 5 y 12 de mayo. Bogotá.
- Rodríguez, S. (1916). *El libertador del medio día de América y sus compañeros de armas defendidos por un amigo de la causa social [1830]*. Ediciones de la Imprenta Bolívar.
- Rodríguez, S. (1954) Consejos de amigo dados al Colegio de Latacunga [1851]. En Aurelio Espinosa Pólit (ed.). *Boletín de la Academia Nacional de Historia*. 34(83). La Prensa Católica. pp. 49-117.
- Rumazo, A. (2004). *Simón Rodríguez, maestro de América. Biografía breve*. Ediciones de la Presidencia de la República.
- Rumazo, A. (2007). *Simón Rodríguez. Maestro de América*. Ediciones de la Presidencia de la República.
- Sosa, J. (1968). *Los fundamentos de las nuevas pedagogías*. Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela.
- UNESR. (2001). *Simón Rodríguez. Cartas*. Dirección de Publicaciones y comunicación de la UNESR.
- Vera, P. (2009). *Simón Rodríguez y sus ideas de educación popular en Bolivia*. Instituto de Estudios Bolivarianos.
- Zea, L. (22 de mayo de 2023) La educación como instrumento de emancipación mental. <https://www.ensayistas.org/filosofos/mexico/zea/bibliografia/acc/VIII.htm>

LECTURAS PARA UN NUEVO CIUDADANO EN CIERNES (1839-1843)

Georgina María Esther Aguirre Lora

Resumen

La cultura escrita/impresa será una de las grandes armas de la modernidad, que en el curso del siglo XIX introdujo y expandió nuevas prácticas culturales que modificarían sustancialmente la forma de entender el mundo, de comunicarse con el otro, prácticas que coexistieron con los modos propios de la cultura oral y que paulatinamente fueron revelando, más allá de la tajante división entre alfabetizados y no alfabetizados, una gran diversidad de formas y estilos de lectura, de usos sociales de la lectura-escritura, visibilizados a partir de los estudios de Chartier (2005 a, b,) y de Petrucci (1999), entre otros. El siglo XIX, a través de artículos por entregas y de diversas publicaciones periódicas comenzó a dirigirse a otros sectores particulares de la población, como era el caso de los trabajadores y artesanos, de los artistas, actores y músicos, de los maestros, mujeres e incluso de los niños (Castro & Curiel, 2000; Castañeda, 2002; Suárez de la Torre, 2003).

Y es precisamente en este contexto en el que surge en México la primera publicación periódica que busca como público a los lectores más jóvenes, el *Diario de los Niños*,¹ editado de 1839 a 1840; ésta coincide con la edición de otra publicación, *Los niños pintados por ellos mismos* (1843), ambas debidas a la iniciativa del mismo editor, Vicente García Torres, en los mismos años, lo cual resulta ampliamente significativo. Pues bien, el propósito de este artículo es aproximarse a las dos facetas complementarias, desde nuestro punto de vista, que ellas nos ofrecen. Por un lado, el *DN*, a través del tratamiento de las biografías de reconocidos personajes de la historia universal y de la cultura, nos comunica algunos de los modelos que se les ofrecían a los niños a través de narrativas que anticipan lo que posteriormente será la historia de la historia a través de biografías ejemplares (historia de bronce, con la consabida división entre los buenos y los males, de inspiración rankeana); y *Los niños pintados por ellos mismos*² nos aproxima a algunos de las formas en que la sociedad de la época representaba a la niñez, las ocupaciones y oficios a los que se les destinaba y sobre los cuales quería influir sobre la joven población.

Ambas publicaciones son motivo de estudio en esta ponencia aproximándose tanto a los modelos ejemplares que se ofrecían a los jovencitos, como a las representaciones sociales en torno a la niñez que en ellas se expresan.

Palabras clave: Modernidad, niñez, cultura escrita, modelos ejemplares, representaciones sociales

* * *

¹ En adelante me refiero a la publicación como *DN*.

² En adelante me refiero a la publicación como *NP*.

Introducción

En años recientes el enriquecimiento de los repositorios y la mayor conciencia del valor de los diversos tipos de publicaciones periódicas que forman parte del mundo de la cultura escrita, han hecho de las revistas uno de los recursos más sugerentes para la investigación en el campo de historia de la educación en México: pueden rastrearse a partir los trabajos pioneros de María del Carmen Ruiz Castañeda (1974) hasta la reciente colección de catálogos publicados por el Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la UNAM (Castro & Curiel, 2000), así como las aportaciones especializadas que surgen del Seminario Interdisciplinario de Bibliología, con sede en el mismo Instituto, entre otros.

Al respecto, es importante señalar que es a partir de los años ochenta cuando la atención se ha dirigido a lo que pudiéramos considerar 'prensa infantil' (Camarillo & Lombardo, 1984; Galván, 1998; Alcubierre, 2005; Mondragón, 2008; Bonilla, 2015; Agostini, 2015) con el estudio de revistas procedentes de sectores liberales y conservadores, dirigidas por múltiples motivos, a sectores ilustrados, a la naciente burguesía urbana, con excepción de *El Obrero del Porvenir* (1870), ocupado en otro sector social

1. Horizonte

Sabemos que los círculos ilustrados del México de las primeras décadas del siglo XIX experimentarán, de lleno, la necesidad de inscribirse en el programa político-cultural de la modernidad transitando hacia una perspectiva de vida secularizada, orientada por la idea de progreso material, donde la igualdad de todos ante la ley y la gestión de la vida social por el Estado fueran propicios al bienestar individual y social. Las expectativas estaban puestas en el desarrollo de los programas civilizatorios que favorecieran la emergencia de los nuevos ciudadanos que requería la nueva sociedad y que pudieran estar a la altura de las naciones más avanzadas del orbe: se trataba de poner la mira en hacer de los pobladores sujetos disciplinados, trabajadores, obedientes para conformar la *comunidad cívica* que se pretendía formar, tendiente a la integración política y social a través de su inclusión en el proyecto de una república civilizada, regulada por leyes e instituciones que normalizarían las diferencias de origen racial, lo cual implicaba también cierto pulimento en la convivencia de unos con otros, para lo cual se debía conocer el código de deberes y derechos.

Todo ello es revelador, a su vez, de las embestidas modernizadoras que acontecieron en lo social, en lo económico, en lo cultural, desde las cuales es posible visualizar las exigencias que le planteaban al *ciudadano* y la necesidad de nuevas instancias para construirlo como tal.

El porcentaje de alfabetizados era bajísimo y si bien en relación con las estadísticas escolares de la época Meneses Morales nos anticipa la escasez, la dispersión y la imprecisión de datos (Meneses, 1983, pp. 84-88).

El porcentaje de niños alfabetizados era mínimo y aún más reducido el número de posibles lectores del *DN*, cuyo tiraje ignoramos. Los niños procedentes de los sectores populares, en el caso de que hubieran sobrevivido a sus precarias condiciones, en el mejor de los casos eran aprendices de algún artesano o bien se dedicaban a la vagancia o a la mendicidad (Sánchez, 2003: 43).

No obstante, en este contexto no podemos desconocer que la prensa infantil, más allá de su impacto directo sobre el público de lectores cautivos, permite aproximarnos a las imágenes y expectativas que un grupo social tiene de sí mismo, a los valores y comportamientos que privilegia sobre otros y a la manera en que contribuye a formar un “nosotros” colectivo.

2. La primera publicación periódica dirigida a la niñez

La primera revista dirigida a los lectores más jóvenes, el *Diario de los Niños*, editado en las primeras décadas del siglo XIX, al distanciarse de otras publicaciones infantiles, como lo eran los catecismos y las cartillas, se constituyó en la primera publicación mexicana moderna, dirigida a la niñez, vista ésta como una etapa de la vida con sus propias posibilidades y requerimientos, que empezaría a visibilizarse y a tener peso por sí misma. Y ése fue su mérito: con el paso del tiempo, se añadirán otras publicaciones como *El Ángel de los Niños* (1861), *El Ángel de la Guarda* (1870-1871), *La Enseñanza* (1870-1876), *El Álbum de los Niños* (1870-1876), *El correo de los niños* (1872-1883), *La Edad Feliz* (1873), *La Niñez Ilustrada* (1873-1875), *Biblioteca de los Niños* (1874-1876), entre otras editados en la capital del país, a las que se integran las editadas en los Estados de la República (Camarillo & Lombardo, 1984: 34 y ss).

El *DN* se publicó en la ciudad de México, de 1839 a 1840, en la imprenta de Miguel González, y en 1840, en la de Vicente García Torres. Su director fue Juan Wenceslao Sánchez de la Barquera. Planteado con una periodicidad semanal, en un tamaño de 17 x 26 cm. y publicado en cuadernos de tres pliegos, tenía un costo de dos reales en la capital y 3 reales fuera de ella, lo que permitiría su exigua sobrevivencia financiera (“Prospecto”, en *DN*, I, 1839: 3).

La publicación se hace en un momento particular del siglo XIX, década cercana al movimiento independentista novohispano aún signada por el optimismo de algunos logros y expectativas de construcción del país. Los movimientos imperantes del país gravitaban en torno a apartarse de la influencia española y a la adopción de las ideas ilustradas que permitirían el progreso de México para colocarse a la altura de las naciones civilizadas. Así que Francia era un buen ejemplo a seguir para el nuevo estado, no sólo en términos de la constitución, sino también en la forma de preparar a los futuros ciudadanos. La formación que Vicente García Torres, editor del *DN*, recibió en el país galo le avivó el deseo de introducir este tipo de publicaciones dirigidas a los niños. Por lo demás, si tomamos en cuenta que el *DN* iba dirigido a un público lector formado por niños y jovencitos cuyas edades oscilarían entre los 7 y 14 años, así como a aquellos que están cercanos a la niñez –padres de familia y maestros–, podemos ver que su difusión del *DN* quedaba circunscrita a una pequeña porción de ese 0.6 % de mexicanos alfabetizados.

Entre sus contenidos destacaron las historias ejemplares (biografías) que, con carácter modélico, se introdujeron: “Un episodio de la vida de Wolfgrand [sic.] Mozart” (1839), “Bruto” (1839); “Juana de Arco” (1839), “Bosquejo biográfico de Mirabeau” (1840); “Napoleoncito” (1840); “Educación y vida de María Estuardo” (1839) y “El Robinsoncito (1839), este último clara referencia al personaje literario que plantea la imagen del individuo que logra afrontar las adversidades y el rigor de la naturaleza.¹²

Queda claro que estas pequeñas biografías no siempre planteaban personajes históricos y, en todo caso, la selección remite a los prototipos de la historia y cultura francesa e inglesa, sobre todo. Es interesante observar que poco a poco, en el contexto de posteriores publicaciones infantiles, los modelos importados se irán trasladando a temáticas más locales: hacia finales del porfiriato se introdujeron otras de corte más local, como Nezahualcóyotl, Cuauhtémoc, Hidalgo, Morelos y Juárez.

El *Diario de los niños* es, además, indicio del despliegue del mundo editorial posible en aquellos años: los avances en el arte de la impresión se traslucen en la introducción de algunas cromolitografías y grabados en blanco y negro. Para entonces su impresor, Víctor García Torres (1811-1894), recién iniciaba su carrera (Nava, 2002: 123 y ss.) y en poco tiempo formaría parte de la comunidad de editores más reconocida en nuestro país.³

Ello lo podemos entender a partir del director Juan Wenceslao Sánchez de la Barquera (1779-1840) quien, con estudios de latinidad, filosofía y jurisprudencia, profundamente comprometido con los procesos independentistas, edita el *Diario de México*, de 1806 a 1810, escabullendo, a través de distintos subterfugios, a los poderes virreinales e inquisitoriales. Años después, en 1825, como Síndico del Ayuntamiento, promovió que se celebrara el 16 de septiembre como fiesta oficial y se instituyera un templo dedicado a las funciones cívicas (“Juan Wenceslao Sánchez de la Barquera”, 1910, IV: 228).

Ahora bien, si el registro de la niñez en esos años se hará desde los parámetros de lo religioso-cívico-moral en la medida en que se les empieza a ver como ciudadanos modernos en ciernes, comenzarán a surgir publicaciones dirigidas a ellos que expresan los modelos de comportamiento que formaban parte de los modos en que el mundo ilustrado se percibía a sí mismo.⁴

3. Representaciones sociales en torno a la niñez

Ahora bien, en los años en que se publicó el *DN* y en los talleres del mismo impresor (Vicente García Torres), se publica una obra que resulta paralela y complementaria (*Los niños pintados por ellos mismos*, 1843), con propósitos análogos que, si bien se refiere al medio europeo (la edición de I. Roix, antecedente inmediato de la mexicana, es de Madrid, 1841) permite rastrear

³ Nos referimos al grupo integrado por José María Andrade, Ignacio Cumplido (1811-1887), José Mariano Fernández de Lara, Mariano Galván Rivera (1782-1876) y Rafael de Rafael (1817-1882). García Torres tuvo una rica y diversificada producción editorial cuya madurez se expresa la edición de *El Monitor Republicano*, que junto con *El Siglo XIX*, fue uno de los diarios liberales más importantes del México decimonónico.

⁴ Un proceso similar se llevaba a cabo en Francia, donde la prensa infantil también tenía un propósito religioso, cívico y moral.

las representaciones que la sociedad se hacía sobre la niñez, si bien es comprensible que lo que habría de definirse por infancia o niñez aún resultaba un concepto poco acotado, bastante laxo que podía abarcar de 0 a 14 años de edad, aunque es evidente la intención por clasificar a la población, por ordenarla, distinguiéndola de la adultez a partir de sus propias características.

Los modos de pensar a la infancia y las descripciones que se hacen con respecto a lo que se perciben como sus actividades cotidianas, que circularán en estas obras, no son ajenas a la necesidad propia de aquellos tiempos de registrar y conservar tipos populares ‘mexicanos’, que dieran cuenta de lo propio, de lo típico, de lo más característico de nuestra sociedad, práctica que se inscribe en un movimiento más amplio conocido como *costumbrismo*, que emerge en el contexto del romanticismo, con lo cual se manifiesta la nueva sensibilidad de la época.

Así surgieron obras tales como *El periquillo Sarniento* (1816), *Los niños pintados por ellos mismos* (1843) y *Los mexicanos pintados ellos mismos* (1854-55), en las cuales convergieron literatura y litografía (Pérez Salas, 2005).

Los niños pintados por ellos mismos, versión mexicana de la publicación madrileña de 1841, es un indicio de la concepción del mundo del momento que plantea una sociedad estructurada por clases sociales, ocupaciones e incluso limitaciones personales, en la medida en que su intención es “Describir la niñez en una serie de rasgos o artículos, cada uno de los cuales considera un niño en determinada profesión o clase de la sociedad; demostrar en ellos y hacer comprensible a la infantil inteligencia que en todos los estados es fácil, debido y útil observar las reglas de la sana moral, de la religión y de la buena crianza” (“Advertencia preliminar”, en *Los niños pintados por ellos mismos*, 1843: 4).

La publicación se integra con cuadros temáticos centrados en lo que se piensa que es un niño donde, a la imagen visual, plasmada en una litografía, sigue una descripción, un relato moralizante, no exento de la dramaticidad propia del Romanticismo en el que se destacan las virtudes del protagonista, pero también sus defectos. Dirigida a la población escolar, hay un esfuerzo por hacer de las lecciones un momento placentero.

¿De qué niños estamos hablando? ¿Quiénes son los niños que se reflejan en esta obra, cómo se supone que se perciben en aquellos años tempranos del siglo XIX? ¿Cuáles son las divisiones del mundo social que pudieran internalizar?

Si bien ya circula la noción de infancia, aún no está claramente acotada. Se procede a definir a los niños desde diversos atributos y ocupaciones que, igualmente, pudieran ser las propias de otras edades de la vida y a distintos sectores sociales. Del panorama variopinto que se presenta, pueden distinguirse diversos grupos: el colegial, el escribiente y el instructor, pertenecientes al mundo letrado; los aprendices de distintos oficios propios de las Artes Mecánicas; los labradores, los leñadores y los pastores; los saltimbanquis, los cirqueros, los cómicos, vinculados con las artes de la calle. Pero también se incluye otra categoría que destaca por su mensaje fuertemente moralizante: los ciegos, los sordomudos, los mendigos y aun los expósitos (*Los niños pintados por ellos mismos*, 1843: 7-209).

Ciertamente, se reflejan los tipos sociales conforme a los cuales se percibe la sociedad de su tiempo; más que comunicar una realidad cotidiana, viva, plantean rasgos fijos, invariables, más próximos a las esencias que permanecen inamovibles en el curso del tiempo. Y es como los niños harán propia una realidad fragmentada, sectorizada, con tajantes divisiones entre sí. Lo que sí es clara es la intención del editor de poner en circulación obras que abonaran al despliegue del incipiente mundo de las obras dirigidas a la niñez mexicana en la perspectiva de difundir la instrucción entre ella, como forma de lograr el progreso social. Otro dato que no se debe escapar es que un año después, en 1844, también auspiciada por el editor García Torres y con la autoría de Alexander de Saillet, se publicó *Las niñas pintadas por ellas mismas*, donde consagraba el ser femenino que dominaría la época.

A modo de cierre

Puede decirse que ambas publicaciones, el *DN* y *NP*, cada una por su parte, se dirigen al universo de la niñez mexicana con una intención educativa, instructiva, a partir de la cual los editores proyectan el modelaje del comportamiento de los nuevos ciudadanos que requería la modernidad en el contexto de los procesos de secularización y de la búsqueda del progreso, marcando así las políticas de la época.

En este artículo, la aproximación a ambos textos fundamentalmente se ha hecho abordándolas como indicios de las representaciones sociales en boga entre el sector ilustrado, la niñez como tal, adquiriría nuevas formas de clasificación social y, de paso, de su posible inserción en ellas.

En el caso de los relatos de *Los niños pintados por ellos mismos*, llama la atención la problemática social que estaba aflorando, se tocan tangencialmente zonas de penumbra apenas sugeridas donde está presente el mal y la necesidad de corregirlo. Estamos frente a la puesta en marcha de medidas de limpieza social con el establecimiento de leyes y disposiciones, de instituciones *ad hoc*: hospitales, hospicios, asilos, normativas contra la vagancia, la mendicidad, el hurto y la ociosidad, que constituyeron la otra cara de la moneda de la imagen idílica de la niñez.

Fuentes y referencias selectas

- Agostoni, C. (2015). "Divertir e instruir. Revistas infantiles del siglo XIX mexicano." En: B. Clark & E. Speckman. *La república de las letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico, II*. México: UNAM-Instituto de Investigaciones Bibliográficas, pp.171-182.
- Alcubierre Moya, Beatriz (2005). *Ciudadanos del futuro. Una historia de las publicaciones para niños en el siglo XIX mexicano*, México, COLMEX/UAEM.
- Bonilla Reyna, H. M. y Lecouvey, M. (2015). *La modernidad en la Biblioteca del Niño Mexicano: Posadas, Frías y Maucci*. México: UNAM-Instituto de Investigaciones Estéticas.

- Briggs, Asa & Patricia Clavin (1997). "Orden y movimiento, 1815-1848". En: *Historia contemporánea de Europa 1789-1989*. Barcelona: Crítica, pp. 53-92.
- Burke, Peter (2006). *¿Qué es la historia cultural?* Barcelona: Paidós.
- Camarillo Camargo & María Teresa e Irma Lombardo García (1984). *La prensa en México, siglo XIX*. México: Instituto de Investigaciones Bibliográficas-UNAM.
- Castañeda, Carmen (2002). *Del autor al lector*, vol. I: *Historia del libro en México*, vol. II: *Historia del libro*, México: CIESAS.
- Castro, Miguel Ángel y Guadalupe Curiel (2000). *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX: 1822-1855. Fondo antiguo de la Hemeroteca Nacional y Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México (Colección Lafragua)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Chartier, Roger (2005, a). *El mundo como representación. Estudios de historia cultural*. Barcelona: Gedisa.
- Chartier, Roger (2005, b). *El pasado del presente. Escritura de la historia, historia de lo escrito*. México: Universidad Iberoamericana.
- Diario de los Niños: Literatura, entretenimiento e instrucción* I (1839) y II, III (1840). Ciudad de México, de 1839 a 1840. Imprenta de Miguel González. 1840: Imprenta de Vicente García Torres.
- Dublán, Manuel & José María Lozano (1876-1912). *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República X, 1867-1869*. México: Imprenta del Comercio.
- Galván de Terrazas, Luz Elena (1998). "El Álbum de los Niños. Un periódico infantil del siglo XIX". México: *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 3, núm. 6, pp. 301-316.
- Gazeta de México X (31)* (1801). México: Don Felipe de Zúñiga y Ontiveros.
- "Juan Wenceslao Sánchez de la Barquera" (1910). En: Justo Sierra, Luis G. Urbina, Pedro Henríquez Ureña y Nicolás Rangel, *Antología del Centenario. Estudio documentado de la literatura mexicana durante el primer siglo de Independencia*, vol. 4, México: Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, pp. 227-331.
- Llorens, Antonia, coord. (1996). *En busca de un discurso integrador de la nación (1848-1884)*, IV. México: Pi-Suñer UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, Historiografía Mexicana.
- Los niños pintados por ellos mismos* (1843). Adaptación al español de Manuel Benito Aguirre. México: Imprenta de Vicente García Torres.
- Meneses Morales, Ernesto (1983). *Tendencias educativas oficiales en México, 1821-1911*. México: Porrúa.
- Mondragón Contreras, Jimena (2008). "Una historia para una infancia. El discurso histórico en publicaciones periódicas infantiles a finales del siglo XIX en México". México: *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, vol. 13, núm. 1-2, pp. 157-178.

- Nava Martínez, Othón (2002). "Origen y desarrollo de una empresa editorial: Vicente García Torres, 1838-1841". En: Laura Suárez de la Torre, coord., *Empresa y cultura en tinta y papel 1800-1860*. México: Instituto Mora-IIB, UNAM, 123-130.
- Pérez Salas, María Esther (2005). *Costumbrismo y litografía en México: un nuevo modo de ver*. México: Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM.
- Pérez Vejo, Tomás (2002). "La invención de una nación: la imagen de México en la prensa ilustrada de la primera mitad del siglo XIX". En: Suárez de la Torre coord., *Empresa y cultura en tinta y papel 1800-1860*. México: Instituto Mora-IIB, UNAM, pp. 395-408.
- Petrucchi, Armando (1999). *Alfabetismo, escritura, sociedad*. Barcelona: Gedisa.
- Rioux, Jean-Pierre & Jean-François Sirinelli (1999). *Para una historia cultural*. México: Taurus.
- Sánchez Mayor, Hilda Margarita (2003). "La percepción sobre el niño en el México moderno (1810-1930)". En: *Tramas 20*. México: UAM-X, pp. 33-59.
- Suárez de la Torre, Laura, coord. (2003). *Constructores de un cambio cultural impresores-editores y libreros en la ciudad de México, 1830-1855*. México: Instituto Mora, Col. Historia social y cultural.